

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica – Dirección
de Formulación y Seguimiento de Políticas PúblicasInforme de Seguimiento Plan de Acción de la Política Pública Distrital de
Protección y Bienestar Animal

Corte: junio 30 de 2022

Noviembre 2022

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Distrital de Protección y Bienestar Animal. Los avances de los objetivos se obtienen haciendo la medición respecto a la meta de la vigencia, es decir, se obtiene el avance acumulado al corte de la vigencia y se hace un ajuste de los avances alcanzados para aquellos productos que exceden un avance de 100%,



con el fin de que ningún producto por sí solo tenga un peso relativo mayor al definido en el plan de acción de la política.

De forma general, para el cálculo de los avances de los productos se hace una suma ponderada de los avances acumulados, de acuerdo con el nivel de prioridad que les fue asignado al momento de adoptar el plan de acción de la política, y que para este informe se encuentran en ejecución a corte de junio 30 de 2022.

Las brechas para la política, los objetivos y los productos se calculan restando la trayectoria ideal con el avance. Dado lo anteriormente expuesto, la brecha de la política (acumulada) puede ser positiva mientras que la de los objetivos específicos (vigencia) es negativa o inexistente.

2. JUSTIFICACIÓN

La Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal, cuyo Plan de acción actualizado fue aprobado mediante Documento CONPES D.C. No. 17 el 20 de diciembre de 2021, busca “Transformar en el Distrito Capital la relación entre animales humanos y no humanos, hacia una cultura del buen trato y respeto por estos últimos, basada en su reconocimiento como seres sintientes y en su propia valía, que es independiente de los intereses humanos”.

Así mismo, la predominancia de una cultura de naturalización de la violencia contra los animales legitima las acciones de crueldad que los seres humanos ejercen contra estos, debido a la falta de cultura ciudadana para el buen trato animal, la falta de gestión del conocimiento para la protección y el bienestar animal y la débil capacidad de respuesta institucional para brindar una atención integral a la fauna doméstica y silvestre de la ciudad. Los animales son concebidos como seres inferiores, incapaces de sentir dolor o ser sujetos de compasión y empatía, invisibilizando sus sentimientos de dolor y sufrimiento.



3. AVANCE ACUMULADO DE LA POLÍTICA.

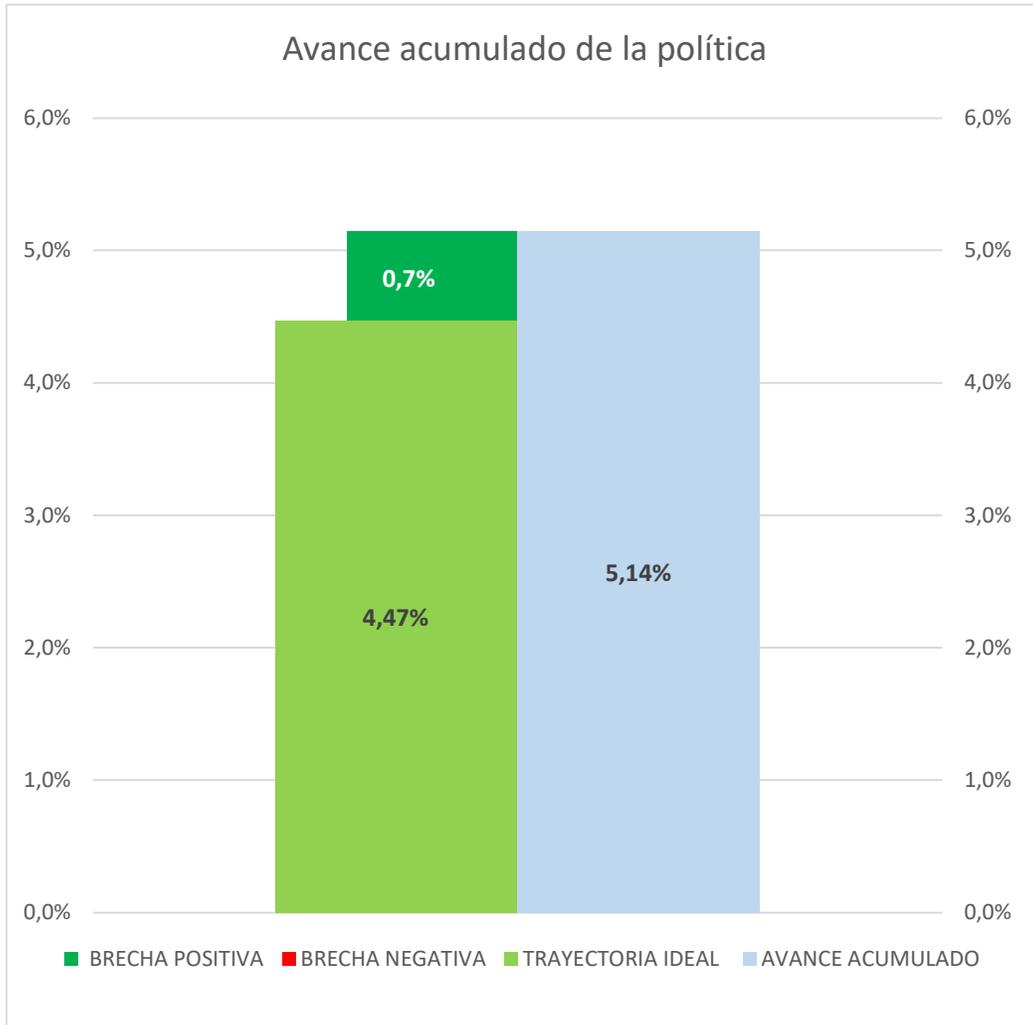
Esta sección presenta el informe de seguimiento de la política para el primer semestre del año 2022 y el avance acumulado con corte a junio 30 de 2022 del plan de acción vigente, los cuales se presentan teniendo en cuenta, los objetivos específicos y productos definidos como aporte para el cumplimiento de estos según la cadena de resultados. Así, la información cuantitativa y cualitativa con la cual se realiza este informe de seguimiento fue consolidada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para promover el cumplimiento de los objetivos propuestos, la Secretaría Distrital de Ambiente ha sido designada como sector líder de esta política en la que participan además otras entidades como corresponsables. Estas entidades distritales que se articulan en el desarrollo de los objetivos específicos son igualmente responsables según lo establecido en el plan de acción.

Para el corte a junio 30 de 2022, el avance acumulado frente a la meta final de la política alcanzó un 5,14%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería corresponder a 4,47% de avance, lo que indica que actualmente se identifica una brecha positiva de 0,7%. [\(gráfico 1\)](#)



Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública

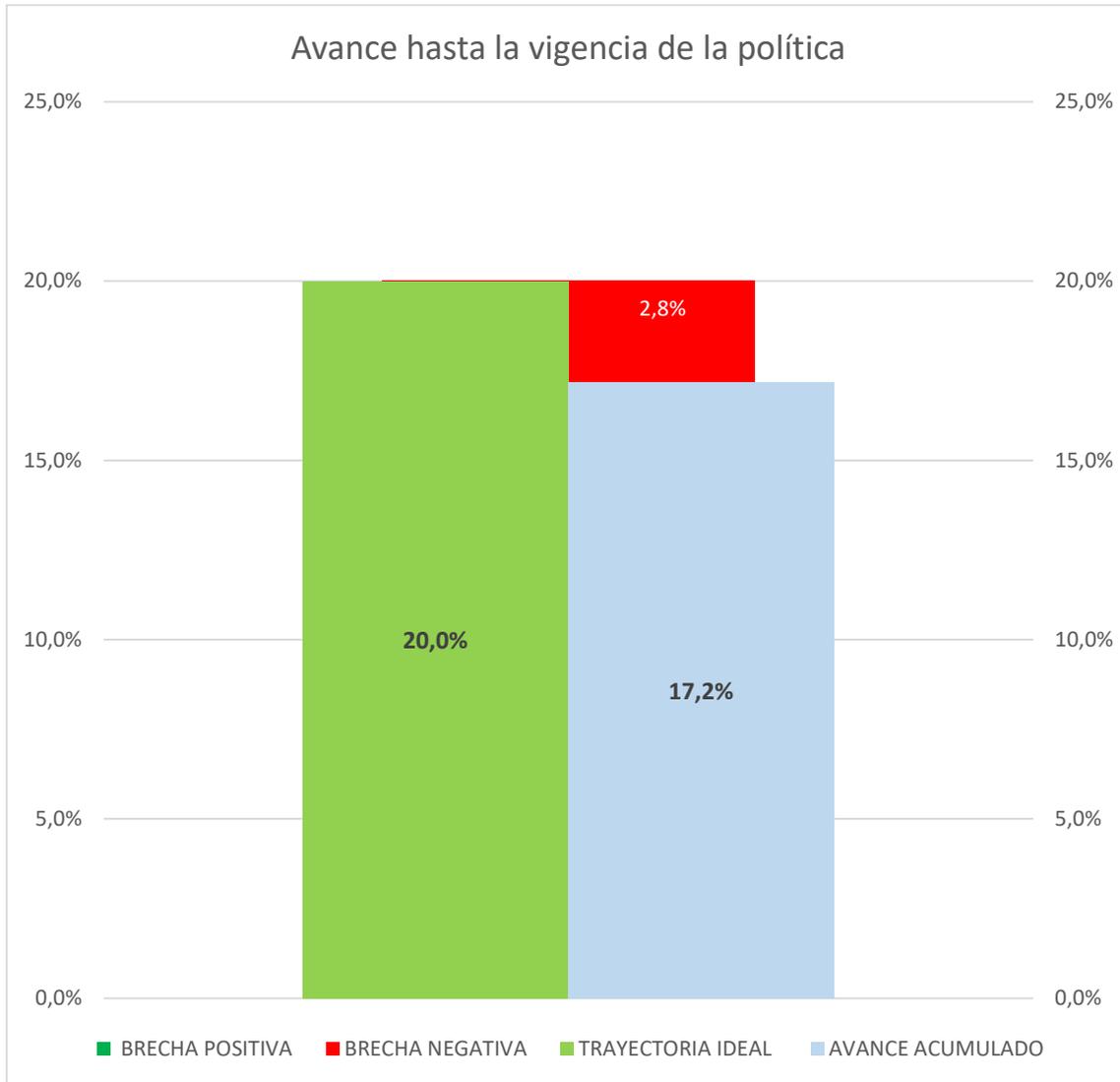


Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1

De igual forma, se calculó el avance hasta la vigencia, el cual toma en cuenta la gestión realizada y las metas programadas desde el inicio de la Política hasta el corte junio 2022. La política alcanzó un avance acumulado de 17,2%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación corresponde al 20%, se identifica una brecha negativa de 2,8%. (gráfica 2)



Gráfico 2. Avance acumulado hasta la vigencia de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos divididos por la meta final, dicho valor es multiplicado por el ponderador correspondiente a cada producto, y finalmente los resultados se suman para calcular el avance de ejecución de la política.



La trayectoria ideal de la política es calculada dividiendo la meta acumulada hasta la vigencia sobre la meta final y terminando igualmente con la suma de este resultado multiplicado por las ponderaciones de los productos.

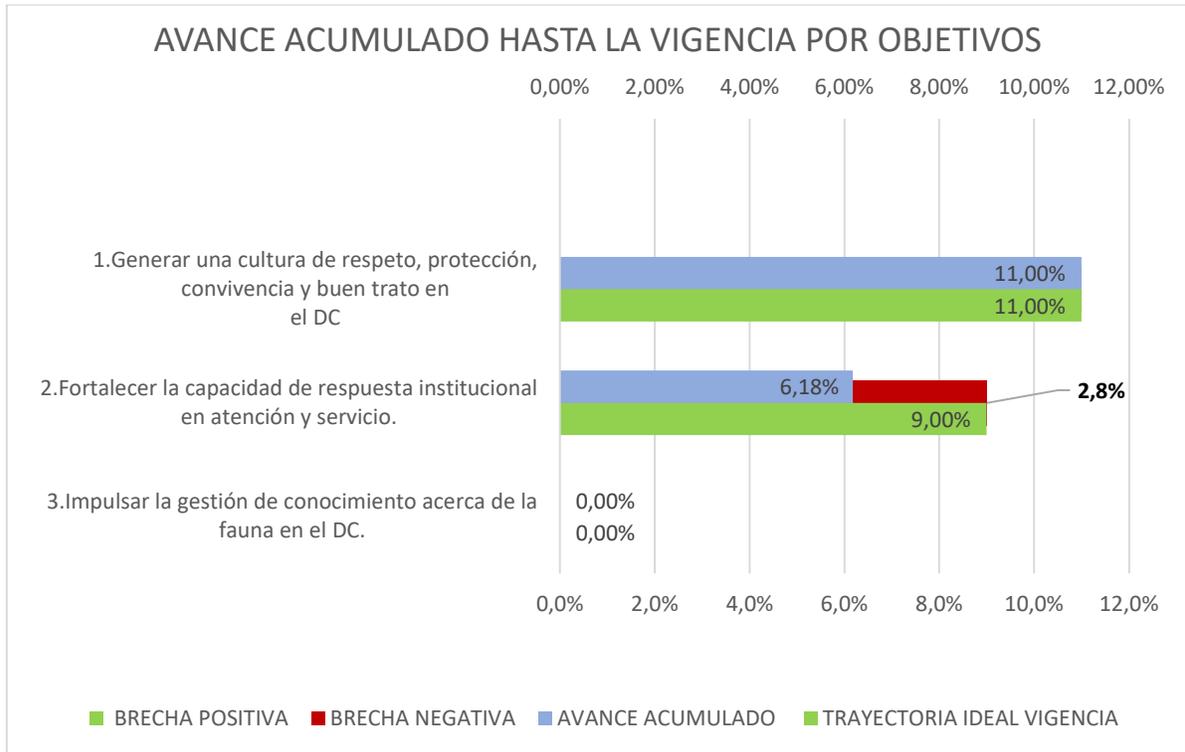
4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 22 productos. Los objetivos específicos de esta política son:

1. Generar una cultura de respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital, a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna doméstica y silvestre, promovida desde la participación y la movilización.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio, para la protección y bienestar de la fauna en el Distrito Capital.
3. Impulsar la gestión de conocimiento acerca de la fauna en el Distrito Capital, como soporte para su manejo, control, seguimiento y atención institucional, así como la educación y cultura ciudadanas.



Gráfico 3. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1

En la gráfica anterior se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y que se acompañan del avance efectivamente evidenciado para dichos propósitos específicos (barras en azul). Al hacer la resta del avance real con la trayectoria ideal se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo). De no haber brecha se puede interpretar que el objetivo cumplió con la meta programada para la vigencia. (gráfica 3)

El objetivo 1 no presenta brecha

El objetivo 2 presenta una brecha negativa de 2,8%.

El objetivo 3 no presenta brecha, productos anuales

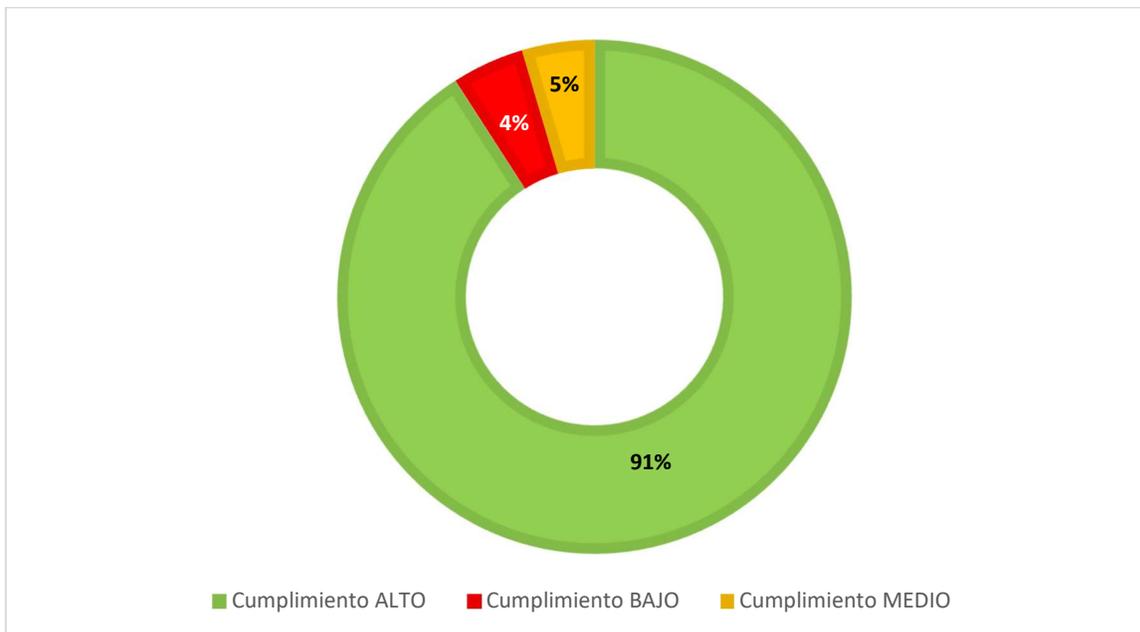


5. ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 4. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



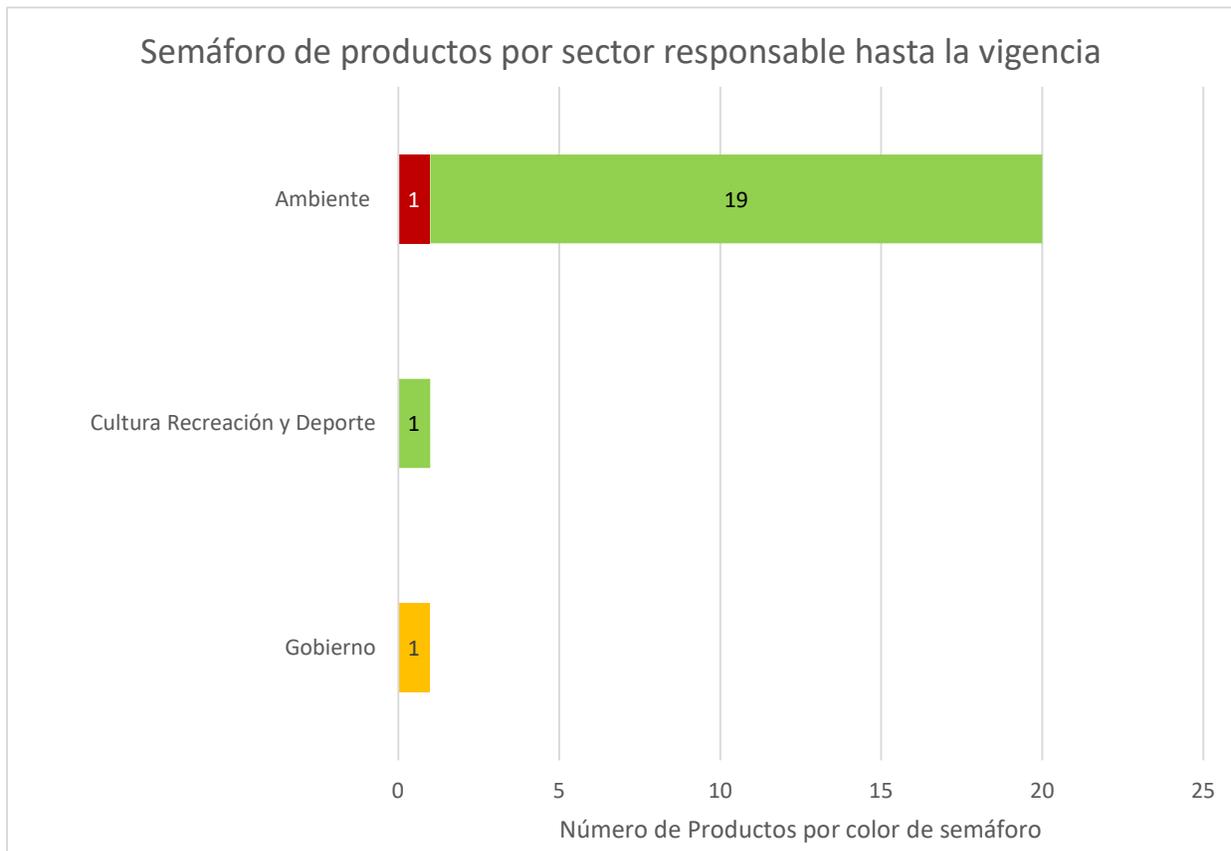
Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1



La gráfica anterior muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 91% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 5% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y el 4% se encuentran con un bajo cumplimiento lo que representa un riesgo de no alcanzar a ejecutarse según la meta planeada para la presente vigencia. (Gráfica 4)

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

Gráfico 5. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2022-1

La gráfica anterior muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo. Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Cultura, recreación y deporte presenta un nivel de cumplimiento alto, mientras que el producto liderado por el sector Gobierno presenta un nivel de ejecución medio. El sector con más productos a su cargo es Ambiente y tiene 1 producto en riesgo de incumplimiento. (gráfica 5)

7. LOGROS Y ALERTAS

Durante el primer semestre del año se realizó la esterilización de 16.090 caninos y 25.831 felinos y fueron atendidos por presunto maltrato, 3.626 animales (1502 caninos, 228 felinos, 318 aves ornamentales, 186 roedores, 174 bovinos, 11 caprinos, 19 porcinos, 5 équidos, 2 camélidos, 416 aves de corral, 12 ovinos, 196 lagomorfos y 557 de otras especies).

Por otra parte, a través de brigadas médicas se atendieron 2387 animales (1.872 caninos y 515 felinos), en 470 visitas realizadas en las 20 localidades del Distrito e ingresaron 153 animales a la Unidad de Cuidado Animal por situación de abandono o remitidos por entidades como bomberos, policía y secretaria Distrital de Salud para la prestación del servicio de custodia.

Igualmente, durante el primer semestre de año se prestó atención veterinaria a 624 palomas de Plaza de Bolívar, a través de brigadas médicas.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya periodicidad de medición es anual, por lo que con corte a junio 2022 no deben reportar información, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Porcentaje de Avance Hasta la Vigencia
1.1.1. Programa Distrital de Voluntariado Social por la Protección y el Bienestar Animal.	Porcentaje de voluntarios activos por la protección y el bienestar animal	
1.1.2 Apoyo a colectivos y organizaciones sociales que promueven la protección y el bienestar animal	Porcentaje de colectivos y organizaciones sociales que promueven la protección y el bienestar animal apoyados	 100%
1.1.3 Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal	Número de personas participantes en la Semana Distrital Protección y Bienestar Animal.	



<p>1.1.4 Estrategias de movilización ciudadana para la Protección y el Bienestar Animal.</p>	<p>Porcentaje de estrategias de movilización ciudadana para la Protección y bienestar animal implementadas</p>	
<p>1.2.1 Estrategia pedagógica distrital para la Protección y el Bienestar Animal</p>	<p>Porcentaje de avance de la estrategia pedagógica distrital para la protección y el bienestar animal</p>	 100%
<p>1.2.2. Programa de comunicación por la protección y el bienestar animal</p>	<p>Alcance en medios de comunicación</p>	
<p>1.2.3 Sello Zoolidario</p>	<p>Porcentaje de atención a postulaciones de sello Zoolidario atendidas</p>	
<p>2.1.1. Programa de esterilización canina y felina en el Distrito Capital</p>	<p>Porcentaje de cobertura del programa de esterilizaciones caninas y felinas del Distrito Capital</p>	 91%
<p>2.1.2 Programa de cuidado integral de la fauna doméstica</p>	<p>Número de individuos animales atendidos en el programa de cuidado integral a la fauna doméstica</p>	

2.1.3 Programa de urgencias veterinarias	Tasa anual de atención de urgencias veterinarias	 100%
2.1.4 Programa de atención a casos de maltrato animal	Porcentaje de atención a casos de maltrato animal.	 55%
2.1.5. Sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital	Número de animales registrados en el sistema de registro e identificación de caninos y felinos del distrito capital	
2.1.6 Grupo de manejo de animales Sinantrópicos	Porcentaje de intervención de puntos críticos de especies sinantrópicas en el Distrito Capital	
2.2.1. Servicio de atención y control de fauna silvestre	Porcentaje de solicitudes de atención y control de fauna silvestre atendidas	
2.2.2. Servicio de atención integral y especializada de la fauna silvestre	Porcentaje de animales silvestres ingresados al Centro de Atención y Valoración - CAV - de la Secretaría Distrital de Ambiental atendidos integral y especializadamente	

<p>2.3.1. Zonas responsables de Bienestar Animal para manejo de perros en parques</p>	<p>Número de zonas responsables señalizadas de bienestar animal para manejo de perros en los parques pertenecientes al Sistema Distrital de Parques</p>	
<p>2.3.2 TICS para la PyBA.</p>	<p>Número de usuarios de plataformas de Tecnología para la Información y la Comunicación TICS para la protección y el bienestar animal</p>	<p> 34%</p>
<p>2.3.3 Casa Ecológica de los animales (CEA)</p>	<p>Porcentaje de avance de obras de construcción Casa Ecológica de los Animales (CEA)</p>	
<p>2.4.1 Estrategia de regulación para la protección y el bienestar animal</p>	<p>Porcentaje de avance de la estrategia de regulación para la protección y el bienestar Animal</p>	
<p>3.1.1 Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	<p>Porcentaje de ejecución del Plan de Acción del Observatorio Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	

3.2.1 Estrategias de fomento a la investigación para la protección y bienestar animal	Número de productos de investigación desarrollados en las estrategias de fomento a la investigación en protección y bienestar animal.	
3.2.2 Convenios para el fomento de la investigación en protección y bienestar animal	Número de convenios para el fomento de la investigación para la protección y bienestar animal ejecutados	